



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 FEB 2017

RES. H N° 0080/17

EXPTE. N° 4.288/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **GRIT KIRSTIN KOELTZSCH**, LU N° 712.187, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0687-16, se aprueba el tema y se designa al Lic. José Miguel Naharro como Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1701-16 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 03 de marzo de 2017 a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1701-16, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 03 de marzo de 2017 a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"PRÁCTICAS CORPORALES Y PERFORMANCE. DANZA BRASILEÑA EN EL VALLE DE LERMA (PROVINCIA DE SALTA)"**, de la alumna **GRIT KIRSTIN KOELTZSCH**, LU N° 712.187 de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa